



COLOMBIA

# ¿Quién conforma la junta directiva de Ecopetrol?

La junta directiva actual intenta quedarse hasta el 2025 en Ecopetrol, lo que generó polémica



Ecopetrol es la empresa pública más importante en estos momentos de Colombia. Solo en el año 2021 la compañía alcanzó una utilidad neta de 16,7 billones de pesos y por eso su importancia para lo que se piensa hacer con ella en el próximo gobierno de Gustavo Petro.

el próximo gobierno de Gustavo Petro.

En las últimas horas se armó toda una polémica por la decisión que tomó la junta directiva de la compañía de ampliar su mandato hasta el 2025. **Cosa que no cayó bien para Petro** que aseguró que no acepta que los actuales miembros se amarren a esos puestos.

### **Drogas La Rebaja, fundada por el Cartel de Cali, queda en manos del Estado**

En los planes del nuevo gobierno, está iniciar la transición de **Ecopetrol** para que lidere proyectos de energías limpias y no en la extracción masiva de **petróleo**.

Los actuales miembros de la **junta directiva son del corte del actual gobierno** que no está de acuerdo con los planes de Gustavo Petro para el sector petrolero y por eso la importancia de esa mesa en los nuevos caminos que tome la empresa pública.

## **Quiénes son los actuales miembros de la junta directiva de **Ecopetrol****

La Junta Directiva está integrada por 9 miembros principales sin suplentes, elegidos para períodos de dos años por la Asamblea General de Accionistas, por el sistema de cociente electoral, pudiendo ser reelegidos.

La Nación como accionista mayoritario de **Ecopetrol** y representada por el **Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene el deber de presentar su lista** de candidatos a integrar con los nueve renglones de la Junta Directiva.

Estos son su actuales miembros:

**Cecilia María Vélez White:** es miembro independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A. desde abril de 2021. Antes de su elección en 2021, fue miembro de la Junta Directiva desde octubre de 2004 hasta abril de 2007.

**Luis Guillermo Echeverri Vélez:** es miembro independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A. desde abril de 2019, Presidente de dicha Junta Directiva y Presidente del Comité de Tecnología e Innovación. Es Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y Magíster en Economía Agrícola de la Universidad de Cornell de Nueva York.

**Germán Eduardo Quintero Rojas:** es miembro no independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A. desde el 2019 hasta enero de 2021 y posteriormente desde marzo de 2021. Es Abogado de la Universidad Sergio Arboleda.





Refinería **Ecopetrol**

**Juan Emilio Posada Echeverri:** es miembro independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A. desde abril de 2019 y Presidente del Comité de Compensación, Nominación y Cultura.

**Sergio Restrepo Isaza:** es miembro independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A. desde abril 2019 y Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos.

**Luis Santiago Perdomo Maldonado:** es miembro independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A. desde abril de 2019. Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA).

**Esteban Piedrahíta Uribe:** es miembro independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A. desde Abril del 2019 y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

### **El liberalismo se declaró partido de Gobierno tras invitación de Petro**

**Hernando Ramírez Plazas:** es miembro independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A., postulado por los departamentos productores de hidrocarburos explotados por **Ecopetrol** S.A. desde abril de 2018 y Presidente del Comité de HSE.

**Carlos Gustavo Cano Sanz:** es miembro independiente de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A., postulado por los accionistas minoritarios con mayor participación accionaria de **Ecopetrol** desde marzo de 2017, Vicepresidente de dicha Junta Directiva y Presidente del Comité de Negocios.

## **Qué reglas hay para ser parte de la Junta Directiva de **Ecopetrol****

- La mayoría de los candidatos debe ser independiente.
- Al menos uno de los miembros debe ser experto en temas financieros, de acuerdo con las normas aplicables del mercado de valores de los Estados Unidos de América.
- Incluir en los renglones octavo y noveno, respectivamente, a un representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por **Ecopetrol** y a un representante de los accionistas minoritarios designado por los 10 accionistas minoritarios con mayor participación accionaria.
- Incluir al menos tres (3) miembros actuales, sin considerar los candidatos a los renglones octavo y noveno.



Sigue a RTVC Noticias y mantente conectado

**TEMAS RELACIONADOS:** [#ECOPETROL](#) [#GUSTAVO PETRO](#) [#JUNTA DIRECTIVA](#) [#PRINCIPAL](#)

**TE PODRÍA GUSTAR**



¿Cuáles son las reformas que propone el presidente electo



Partido Liberal anuncia su apoyo al gobierno de Gustavo Petro



Delegación del Gobierno Biden se reunirá con el presidente electo



«No nos retan»: ¿Por qué la molestia de Gustavo Petro contra Ecnóstrm?



¿Es viable que las Juntas de Acción Comunal contraten las vías



Dólar alcanza en Colombia nuevo máximo histórico superando los

COLOMBIA

# Tragedia que enluta a San Antonio de Prado ya estaba advertida

Testigos narraron cómo fue el deslizamiento en el que murieron una mujer y una niña.

